



3 Crearán Mesa de Artesanos en Angol

Sentenciado a 6 años de cárcel por delitos sexuales no llegó a cumplir la pena

Detienen a prófugo que fue condenado por abuso a niño

9 Víctima tenía entre 7 y 8 años cuando ocurrieron los hechos en Angol.



pág. 10

377 carabineros en Ronda Impacto por seguridad

General, jefe de Zona Araucanía, dio el vamos en Angol a operativo que se realizó en las 32 comunas de la región.

11 Magistrado lo había enviado a internación en Psiquiatría

Juez lo envió a hospital, huyó y robó vehículo

2 **MALLECO**

SAG alerta por anemia equina

8 Reagendan preparación de juicio oral por caso Reinao



11

Municipio ahorrará millones con nuevo edificio

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Análisis

- Bioquímicos
- Hematológicos
- Coagulación
- Hormonales
- Inmunológicos
- Parasitológicos
- Microbiológicos
- Micológicos
- Uroanálisis
- Microscopia Directa
- Inmuno hematológicos
- Terapia Transfusional

M. T. M. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico
Universidad de la Frontera

Contamos con atención Veterinaria

Dra. Alejandra de la Fuente
Universidad Austral de Chile
Consulta en laboratorio y domicilio

Únete a la familia VETLAB NAWEL

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol
44 3365669 +569 82826147
Vetlab Nawel Laboratorio Veterinario @vetlab.nawel

Alerta por primer caso registrado en el sector Los Perales

Sacrifican caballo con anemia infecciosa equina en Angol

SAG llama a propietarios a cumplir con las medidas sanitarias para evitar más contagios con mortal virus para caballares. Hay tres casos más en La Araucanía.

ANGOL.- Un caballo del sector de Los Perales, en Angol, debió ser sacrificado tras contagiarse con anemia infecciosa equina, AIE, grave enfermedad que no tiene cura y que mantiene en alerta al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, entidad que está realizando una labor de vigilancia y de toma de muestreo activo con el objetivo de evitar la dispersión de la enfermedad.

Desde el SAG se informó a Malleco7 que el animal contagiado es uno de los cuatro que fueron detectados la semana pasada en La Araucanía, dos de ellos en Lautaro y uno en Nueva Imperial. El equino sacrificado en Angol, sería un caballo de carreras a la chilena, animales que, precisamente, tienen el mayor riesgo de contagio.

Se indicó que la situación generó una alerta y que las detecciones activaron los protocolos correspondientes para contener

el riesgo de contagio y dispersión de la enfermedad, lo cual incluye la cuarentena total del predio afectado y la prohibición estricta del ingreso y salida de equinos para evitar la propagación de la enfermedad.

SÍNTOMAS

La anemia infecciosa equina es una enfermedad viral grave que afecta solo a caballos, yeguas, burros y mulas. No tiene cura, vacuna ni tratamiento, y puede causar síntomas severos que incluso pueden ser mortales, como, por ejemplo, fiebre, anemia y edema (hinchazón) en las extremidades y pecho.

Se indicó que los equinos que sobreviven se convierten en portadores, lo que aumenta el riesgo de contagio a otros equinos. Sin embargo, se informó que se trata de una enfermedad que no afecta a las personas ni a otras especies de



EL SAG está realizando una labor de vigilancia para evitar que la enfermedad no se disperse en el territorio.

animales, y se transmite entre equinos a través de la picadura de insectos vectores o por el uso de objetos con sangre infectada, como agujas o instrumentos cortantes.

ALTO RIESGO

Por ello el riesgo de contagio es mayor, como se señaló anteriormente, en los caballos de carreras, debido a que muchos de esos animales son vacunados o inyectados, por ejemplo, con una misma aguja mientras se preparan para correr, a lo cual se suma que son animales que recorren varias regiones.

El SAG llamó a los tenedores/as de equinos a estar alerta a los síntomas en sus animales, así como también a dar aviso de

inmediato al Servicio en la oficina más cercana. En la región se está vigilando activamente e identificando con chip a los equinos del estrato de carreristas, que es donde se ha detectado la enfermedad.

A CUMPLIR

Por eso es que llamaron a los propietarios de estos caballos a cumplir con las medidas sanitarias para evitar contagios, es necesario reforzar el uso obligatorio del Formulario de Movimiento Animal (FMA), documento utilizado para el traslado de equinos entre establecimientos.

Cabe señalar que el primer caso reportado en el país fue el 31 de diciembre de 2024 en la Región Metropolitana.

Gestión en Municipalidad de Los Sauces

Avanza sueño de nueva
posta para Pivadenco

El Concejo Municipal de Los Sauces aprobó la destinación de más de 40 millones de pesos para la compra del terreno donde se construirá la nueva Posta de Salud Rural de Pivadenco.

El nuevo terreno se encuentra cercano al actual, pero sin las restricciones que impidieron hace un tiempo concretar la reposición de la infraestructura, a pesar de que los recursos ya estaban disponibles para dicha construcción.

APOYO

El alcalde Víctor Hugo González destacó la disposición y apoyo del seremi de Salud, Andrés Cuyul, y de la encargada de Atención Primaria en nuestra zona, Andrea Parra, quienes han acompañado la búsqueda de los fondos necesarios para este proyecto.

“El trabajo en salud requiere compromiso desde la gestión municipal, pero también del esfuerzo técnico y profesional de quienes se desempeñan en cada establecimiento”, señaló.

QUE PASEN

Asimismo, enfatizó, “no van a encontrar en mí anuncios espectaculares o rimbombantes sobre salud. Aquí hay que hacer que las cosas pasen, simplemente.”

Actualmente, el municipio está incorporando nuevas tecnologías para fortalecer la salud rural, lo que también exige una gestión eficiente y uso responsable de los recursos, siempre limitados frente a las múltiples necesidades de la comunidad.



**SONOMAX**
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

**Ecotomografía General y
Doppler. Mamografía Digital.**

Atención de lunes a sábado.

 Av. O'Higgins #1732

 452 529444

 Covadonga #40

 452 719170

Angol



Néstor Duguet Pinilla
ABOGADO

**– CONTRATOS – ESCRITURAS – HERENCIAS
– DERECHO DE LOS TRABAJADORES**

Atención de lunes a viernes, de 18:00 hrs. a 21:00 hrs.

Agendas:

 +569 88295323

 abogadoduguet@gmail.com

 Pedro Aguirre Cerda N° 514, 2do piso, oficina 202, Angol



**EL FUTURO DE TU HIJO
COMIENZA AQUÍ**

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Abusil e Intensivo



 +56 9 6710 9999

 @emprendepre

 emprendecalau@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas



Iniciativa, enmarcada en la Ley de Artesanía, establece varios requisitos para ser parte

Lanzan convocatoria para crear Mesa de Artesanos de Angol

ANGOL.- Para fortalecer el trabajo que realizan los artesanos en relación a sus territorios, apoyarlos para que puedan postular a distintas instancias y avanzar para crear un público que pueda apreciar en forma más integral y profunda este trabajo creativo, fue lanzada ayer, en la Municipalidad de esta ciudad, la convocatoria para crear la Mesa de Artesanos de Angol, la cual está enmarcada en la Ley de Artesanía que se tramita.

ALCALDE Y COMISIÓN

La actividad fue encabezada por el alcalde Enrique Neira, estando también los miembros de la comisión que evaluará las postulaciones a esta Mesa de Artesanos, siendo personas con amplia experiencia en el área, como Katherine Garrido Aburto, Roberto Allende Bustamante, Mariana Rojas Román, las personas mapuche Nancy Palacios Nahuel y Marisol Lempi Painequeo; María Elisa Robles, Eduvina Roa y su hijo, Ángel Fuentealba Roa.

Aquí el alcalde Enrique Neira leyó un documento, en el cual indicó que estaban dando un paso histórico para el reconocimiento y valorización de la identidad local, ya que la artesanía es importante para la economía y la cultura, “y es por ello que la Municipalidad, a través de sus Departamentos de Cultura, Turismo y Proyectos, se enorgullece de coordinar y

dar a inicio a un proceso fundamental, la creación de la Mesa de Artesanos de Angol; declaramos oficialmente abierta la convocatoria para que los artesanos y artesanas de nuestra comuna postulen y sean parte de los miembros fundadores de esta importante organización”, dijo.

Neira puntualizó que no basta con decir que se es artesano, sino que la comisión evaluará si reúne o no los requisitos, en relación a las piezas u obras que crean, para formar parte de la Mesa de Artesanos.

SEGÚN LA LEY

Por su parte la artesana textil, Katherine Garrido, dijo que la creación de esta Mesa está en el marco de la Ley de Artesanía que se tramita, la cual establece parámetros para ser parte de un Registro de Artesanos. “Este ordenamiento viene a cumplir también, más allá del tema de venta económico, con la salvaguarda de un patrimonio artesanal de nuestro territorio en sí, porque también es del país, entonces no es que nosotros, en este momento, estemos poniendo reglas, sino que nos vamos a basar en lo que nos está pidiendo la ley”.

REQUISITOS

Por su parte el luthier Roberto Allende, ganador del Premio Maestro Artesano Aprendiz 2024, dio a conocer los requisitos para ser parte de esta Mesa:



La convocatoria a la Mesa de Artesanos de Angol efectuada ayer en la Municipalidad de la ciudad.

ser persona natural mayor de 18 años, ser chileno o extranjero con residencia en el territorio; ser artesano, creador, cultor en ejercicio; tener un taller artesanal que aporte evidencia de que lo que vende es producido por la persona y un mínimo de 10 obras o piezas.

Allende igualmente indicó que la comisión no determinará quién es o no artesano, sino que si reúnen los requisitos para trabajar en la Mesa. “Nosotros no vamos a decir si son artesanos o no, lo que vamos a decir es si pueden participar o no de una mesa de trabajo, porque es muy diferente,

porque hay que tener habilidades, hay tener experiencia, no solamente ser artesano, para conformar una mesa de trabajo, prácticamente va ser algo de especialistas”, dijo.

En lo personal, agregó el luthier, es importante poder vincular el trabajo de los artesanos y artesanas con educación.

La postulación a esta Mesa de Artesanos está abierta desde ayer miércoles hasta el 4 de julio, pudiendo efectuarse en forma presencial en la Oficina de Turismo de la Municipalidad y vía internet. Los resultados se darán a conocer el 18 de julio.

Con el lema “Más Comunidad, Más Prevención” Senda despliega agenda en 22 comunas de la región

Como cada año, en junio el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, conmemora el Mes de la Prevención del Consumo de Drogas, con el objetivo de visibilizar la importancia de construir culturas preventivas en los distintos territorios.

Bajo el lema “Más Comunidad, Más Prevención”, Senda La Araucanía está llevando a cabo una serie de actividades orientadas a fortalecer el rol de las comunidades en la protección de niños, niñas y adolescentes frente al consumo de alcohol y otras drogas.

La directora regional de Senda, Lissy Cerda, explicó que esta campaña busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia de la parentalidad social y del involucramiento activo de las personas adultas en la creación de entornos seguros y protectores. “La parentalidad social está asociada a una responsabilidad compartida de los adultos de una comunidad por el cuidado, protección y participación

de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, construyendo redes de confianza y apoyo entre adultos para ejercer este rol. El fortalecimiento de habilidades que apoyen la parentalidad es una acción necesaria para prevenir diversas conductas de riesgo, entre ellas, el consumo de sustancias”, señaló.

Cada año, las actividades se enmarcan en la conmemoración del 26 de junio, fecha establecida por las Naciones Unidas como el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. En Chile, esta fecha ha sido resignificada como el Día de la Prevención, con el fin de promover la conciencia pública sobre los efectos del consumo de sustancias y destacar el valor de la prevención, especialmente en niñas, niños y adolescentes.

EN COMUNAS

Durante este mes, Senda impulsa una agenda de actividades regionales que busca relevar el rol de las comunidades, municipios, instituciones públicas y privadas, así como el compromiso intersectorial en



la construcción de entornos protectores. En La Araucanía se están desarrollando iniciativas en 22 comunas, que incluyen actividades de sensibilización en espacios educativos, parentales, laborales y comunitarios; reconocimientos a comunidades barriales que implementan iniciativas preventivas, en especial, aquellas que participan del Programa de Prevención Comunitaria, y diálogos con jóvenes, basados en los resultados de la Encuesta de Juventud y Bienestar.

Entre las principales líneas de trabajo destaca el Programa de Parentalidad, orientado a fortalecer las competencias de madres, padres y personas cuidadoras para acompañar, proteger y guiar a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, el programa Trabajar con Calidad de Vida busca promover culturas organizacionales preventivas en espacios laborales, reforzando el bienestar y la prevención en entornos de trabajo.

Editorial

Tolerancia, respeto y civilidad en Primaria Presidencial

El domingo se realizará la Primaria Presidencial, en la cual la gente podrá participar voluntariamente para votar por uno de los 4 precandidatos, buscando que sea el abanderado definitivo en la elección mayor de noviembre, por lo que es de esperar que los valores que refuerzan la democracia estén muy presentes en quienes adhieren a estos postulantes y a su sector, pero también en quienes son militantes de otras colectividades y entre las personas que, sin militar, puedan sentirse más cercanas a otros pactos.

La campaña para esta Primaria ha sido intensa y algunos actores políticos del

mismo pacto que la realizará y de otros conglomerados han tenido algunas expresiones verbales inadecuadas, podría decirse con agresividad y niveles peyorativos no acordes a la civilidad que debiera primar en un acto democrático.

El problema es que estas conductas pueden influir en quienes no tienen un rol activo en la actividad política, es decir, pueden contribuir a una mala convivencia de quienes piensan distinto.

Por lo mismo es de esperar que en los días que faltan para que se realice esta Primaria y el mismo día que se efectúe pueda primar la tolerancia, el respeto a los que piensan distinto, el poner las razones en competencia y una sana convivencia política.

Desde algunos años han resurgido en el ámbito

político exclusiones, faltas de diálogo y atropellos a la dignidad de quienes piensan distinto, todo lo cual contribuye a dañar nuestra democracia que tanto ha costado construir, por lo que es de esperar que este proceso de Primaria no tenga este problema.

Lo del domingo tiene que ser visto porque quienes voten y por quienes no lo hagan como un acto de democracia, en el cual un grupo de partidos se puso de acuerdo para que la gente les diga quien quieren que sea su abanderado en la presidencial definitiva.

Terminada esta Primaria, con un o una postulante electa, se iniciará una nueva etapa con mayor intensidad que la actual, por lo que valores democráticos deben proyectarse con aún más claridad.

Opinión

Wiñon Ahtü: Reflexiones sobre el retorno del sol

Cada vez más, hacia la mitad del año según nuestro calendario gregoriano, se vislumbran distintos grupos que celebran un "año nuevo". Se trata del Wiñon Ahtü, también conocido como We Xipantu o Wiñon Xipantu, el regreso del sol, el ciclo de renovación, fecha en la que los pueblos indígenas que habitan bajo la línea del Ecuador conmemoran esta festividad.

En los pueblos vecinos, esta celebración posee otros nombres: Machaq Mara, "año nuevo", o Willka Kuti que significa el retorno del sol entre los Aymara. En algunos pueblos del norte, de origen quechua, se le denomina Inti Raymi; en el pueblo Rapa Nui, Aringa Ora o Koro y Matariki entre los maoríes, refiriéndose a la aparición de la constelación de las pléyades. Curiosamente, entre los mapuche también se relaciona con esa misma constelación, a la que se denomina gaw poñü (grupo de papas).

El Wiñon Ahtü se trata de un fenómeno cosmogónico en donde se observan ciertos cambios en la conformación astronómica de nuestro cielo. Es la época en que aparece la



Por José Quidel Lincoley,
director de la Cátedra
Fray Bartolomé de Las Casas,
Universidad Católica de Temuco

constelación de las 7 cabrillas. En algunos sectores del pueblo Mapuche se espera la llegada de la luna nueva, la noche más larga y el día más corto. Es cuando el sol alcanza su punto más al norte y comienza el retorno hacia el sur. Desde la explicación científica, se debe al movimiento del perihelio y afelio, por la órbita terrestre alrededor del sol.

La llegada del pukem (invierno) marca el cierre de un ciclo y el comienzo de otro. Las heladas, el frío, la neblina, las inagotables lluvias que limpian y lavan nuestra tierra, la prevalencia del mawüh kürüf (viento norte) caracterizan este acontecimiento. Por mucho tiempo, esta festividad entre los mapuche se denominaba "San Juan" y cada 24 de junio se conmemoraba (y aún se celebra).

Lentamente la fecha fue renombrada y reasentada en los distintos territorios y ahora se reconoce que no existe un día en específico para celebrar este We Xipantu, Wiñon Ahtü, Wiñon Xipantu, sino que se trata de un ciclo, un tiempo. Por eso, las festividades abarcan gran parte de junio. El 2021 se reconoció el 21 de junio como el Día Nacional de los Pueblos Originarios, coincidiendo con el solsticio de invierno.

El pueblo Mapuche es diverso en sí mismo. Desde esa lógica se deben comprender los distintos nombres, las diversas fechas y formas en las que se celebra. Antiguamente era una conmemoración más íntima, familiar, marcada por las visitas entre familias.

Hoy, se ha vuelto cada vez más transversal: se está institucionalizando en escuelas, liceos, universidades, hospitales y servicios públicos. Podemos decir entonces que esta celebración sigue creciendo, y cada vez son más las personas que se suman a ella.

Como Universidad Católica de Temuco también nos sumamos a este festejo e invitamos a toda la comunidad local a participar. A partir de este año, hemos instaurado el "Mes del Wiñon Antü", con una parrilla de actividades académicas y extraacadémicas.

Las conmemoraciones también abren espacios para la reflexión. Esta festividad pertenece a todos y todas quienes habitan este hemisferio. Debemos comprender que está profundamente conectada con el cosmos y la naturaleza. La invitación es a celebrar con alegría y respeto. La filosofía de los pueblos indígenas nos recuerda quiénes somos y nuestra conexión con el cosmos, los astros y esta dimensión terrenal.

Opinión

Corrupción, de casos puntuales a endemia

Cuando escribo esta columna ha cesado el intercambio de misiles entre Israel e Irán y el presidente de EE. UU. ha asegurado que ya no habrá misiles para allá y para acá, en medio, su bombardeo estadounidense a instalaciones nucleares de Irán. El mismo mandatario asegura la paz entre ambos países, temerariamente algunos lo han propuesto para el Nobel de la Paz, estará bueno el cilantro, pero nunca tanto.

En el plano nacional, militares activos pertenecientes a una Unidad asentada en el norte del país, son detenidos por tráfico de drogas, indicio que debe sumar alertas, pues la corrupción ha permeado a efectivos del Ejército, puntualizando aquí que son seis, para los que opinan a la ligera y no se detienen por flojera mental echando a todos en un saco. La corrupción ya resulta independiente de la moral, en la práctica, tampoco es una patología que tenga cura, ya es una parte estructural del sistema, está aquí para quedarse y extender sus tentáculos peligrosamente en todos los ámbitos, policías, Fuerzas Armadas, aparato público, si tengo a quienes les gusta la plata y fácil, aún con sus riesgos, bingo. Decía Tulio Cicerón "la honradez es

siempre digna de elogio, aun cuando no reporte utilidad, ni recompensa, ni provecho", lo mismo que persiguen quienes traicionan su propia dignidad, su calidad de funcionario público, utilidad, recompensa y provecho. En lo mismo caen quienes no pagan la micro, se saltan los torniquetes del Metro, trampean la ley, amañan informes sociales, de lo micro a lo macro, se suman al carrusel de la corrupción.

Sobre la corrupción campante ya tenemos demasiado, la "untá de mano" para tal o cual paletaada ha dado paso a las más sofisticadas y descaradas formas de corrupción, desde las famosas fundaciones, otro mecanismo para ordeñar la caja fiscal, salvo muy contadas y honrosas excepciones, las 25.000 licencias médicas truchas de turistas con diversidad de destinos, los diputados y diputadas con semanas distritales en el extranjero, con licencia médica en el extranjero, presupuestos inflados en algunas corporaciones municipales y así, suma y sigue.

Por fortuna, el manoseado "caiga quien caiga", pronunciado con un gesto categórico, ceño fruncido y



Por Luis Obreque Vivanco

expresión dura por parte de las autoridades respectivas, desde S.E., hacia abajo, está siendo una realidad, la antorcha sobre la oscuridad de la corrupción la ha empuñado la señora Dorothy Pérez, Contralora General de la República, quien con sus equipos en un mes ha destapado hartas ollas, a todo nivel. No me extrañaría que próximamente le pidieran la renuncia, le pongan una acusación constitucional, ya la han acusado de vulnerar el derecho a huelga y sindicalización por parte de la CUT, porque el ente contralor ha solicitado se informe sobre los descuentos realizados a quienes participaron en el paro de profesores.

Una luz de esperanza, una moción de orden ya no es tiempo para clases de ética y moral, es tiempo de podar, limpiar, desinfectar, ya no se previno, o muy poco se dejó hacer, se descuidaron los controles internos, si hay, y estamos en presencia de este flagelo que ya resulta endémico, normalizado y todo.

Ya, hasta aquí nomás.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Juan Carlos Cortés es el nombre real del collipullense que vivió su adolescencia en Victoria Cortesse, promesa de música romántica que compite con Luis Jara y Myriam Hernández en Premios Pulsar

Mallequino competirá con consagrados de la balada nacional; galardones serán dados a conocer el 6 de julio próximo.

VICTORIA.- “Uno es la suma de lo que escucha”, afirma Juan Carlos Cortés -nombre real de Cortesse- músico y productor de 25 años que hoy celebra su nominación a los Premios Pulsar en la categoría Mejor Álbum Balada o Música Romántica, compitiendo codo a codo con íconos de la balada chilena y latinoamericana como Luis Jara, Myriam Hernández, Natalino y Catalina y Las Bordonas de Oro.

Cortesse, originario de Collipulli y que vivió gran parte de su adolescencia en la ciudad de Victoria, en la provincia de Malleco, recuerda las tonadas que silbaba su abuela y los CDs de Natalino, Juan Luis Guerra y Jesús Adrián Romero que sonaban en el auto familiar. Hoy, la nueva promesa de la balada chilena celebra estar nominado a los premios más importantes de la música chilena junto a algunos de los referentes que lo formaron.

“Estar nominado junto a artistas como Myriam Hernández o Luis Jara ya es ganar”, afirma con humildad. “Existen cientos de personas escribiendo, componiendo desde sus piezas, haciendo música increíble, y todos esperando la misma oportunidad. Soy uno de los más jóvenes de la categoría, pero hay un enorme trabajo detrás”, confiesa el artista.

NOMINACIÓN INESPERADA

Consultado por cómo se enteró de esta importante nominación, Cortesse contó que fue sorpresivo y muy emocionante. “El año pasado postulé mi primer disco, y no quedé. Estuve muy ansioso. Esta vez envié mi postulación con amor, y decidí olvidarme del tema. Un amigo me avisó que estaba nominado y pensé que me estaba bromeando. Esa noche no dormí”, recuerda entre risas.

Su primer disco “Cerca” (2023) lo posicionó como una voz emergente del pop íntimo. Pero fue con “¿Esto es querer morir de amor?” (2024), que su música tomó un nuevo vuelo: una exploración honesta del amor, el deseo y la pérdida, cargada de madurez y cuidado artístico. “Escribo sobre lo que he vivido, sobre lo que veo. Me inspiro en emociones que habitan en mi mente. Muchas veces, escribo desde la nostalgia”, comenta Cortesse sobre su proceso creativo.

MÚSICA ROMÁNTICA

Más allá de su carrera como músico solista, Cortesse también trabaja activamente como productor para otros artistas y colaborando en la escena independiente. Sin grandes campañas ni estructuras comerciales detrás, ha logrado, con constancia y sensibilidad,



Juan Carlos Cortés, de nombre artístico Cortesse, es originario de Collipulli y vivió su adolescencia en la comuna de Victoria.

instalarse en uno de los escenarios más importantes de la música chilena como son los Premios Pulsar.

Cortesse no solo representa a una nueva generación de músicos románticos, sino también la sensibilidad sin artificios, la potencia de una canción bien escrita y el poder de emocionar con lo real. “Hoy hago baladas, pero me interesa que una canción funcione desnuda, sin importar cómo se vista. El spoiler es que estoy saliendo de mi zona de confort”, adelanta el joven cantante y productor que hoy se presenta como un gran nombre a ganar el premio a Mejor álbum balada o música romántica.

Sigue a Cortesse en sus redes sociales y

escucha su álbum nominado “¿Esto es querer morir de amor?” en todas tus plataformas favoritas.

MALLEQUINO

Juan Carlos Cortés, Cortesse, es originario de Collipulli, donde vivió su infancia, luego se trasladó a vivir con su familia a la comuna de Victoria y a los 18 años se fue a estudiar a la Escuela Moderna de Música y Danza, en Santiago; una vez que egresó siguió viviendo en la Región Metropolitana, donde trabaja como productor musical de otros artistas, en sus propias creaciones y como profesor y monitor de talleres musicales en establecimientos educacionales.

ESPECIAL
2025
PRIMARIAS PRESIDENCIALES
EN REDES SOCIALES
CENTROIZQUIERDA

EMITIDO EN VIVO

 YouTube idvdsd
DOMINGO 29 DE JUNIO
A PARTIR DE LAS 17:45 HORAS

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE
Casa con sitio de gran extensión
 A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento
Elige bien
 Marque el 962370502
 Marialuzarr@gmail.com
 Vergara778 ANGOL

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
 991398155 - 991398159

Asegura tus beneficios estudiantiles

ASESORIAS FUAS

+56962083337
 www.portalfuturo.cl

portalfuturo PREUNIVERSITARIO

Angol

Producto Interno Bruto en la región sobre media nacional

El PIB creció un 2,9% en La Araucanía

La Araucanía tuvo un alza de 2,9% en la última medición del Producto Interno Bruto regional, según información entregada por el Banco Central. El PIB creció en 15 de las 16 regiones del país, totalizando una expansión de 2,3% para la economía nacional. El consumo de los hogares, en tanto, presentó cifras positivas en 13 regiones, en línea con el crecimiento de 1,8% en el país.

Esta alza del 2,9% se vio favorecida por el sector agropecuario-silvícola, el comercio, los servicios personales y, en menor medida, por la industria alimenticia. En contraste, la fabricación de madera y muebles fue la principal incidencia a la baja. El consumo de los hogares registró un crecimiento de 2,5 %, explicado por el gasto en bienes durables, en particular, de productos tecnológicos, y de servicios, destacándose los servicios personales y restaurantes y hoteles, los que fueron en parte compensados por el gasto en turismo.

Al respecto, el seremi de Hacienda, Ronald Kliebs, afirmó que



“es importante destacar que hemos logrado posicionarnos por sobre el crecimiento nacional por tercer trimestre consecutivo. Sumado a ello, destacamos la incidencia positiva del consumo en los hogares que fomentan las economías locales, lo que nos convoca a mantener las alianzas público-privadas activas, para así impulsar a los sectores productivos que han visto un retroceso en su impacto al PIB. Si comparamos este trimestre con el mismo trimestre del año pasado el crecimiento del PIB regional pasó del 2,7% al 2,9%”.

En el país destacan alzas de 8,5% en Aysén, 7,7% en Atacama y 6,1% en Magallanes.

Trece millones en devoluciones a empresas de La Araucanía

ISL lanzó su campaña “Excesos que ayudan”

Como cada año, el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, inició su campaña de devolución masiva de cotizaciones pagadas en exceso, con el lema “Excesos que ayudan”, la que estará vigente hasta el 31 de julio de 2025. Este proceso permite que más de 2.000 empresas del país, adheridas al Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley 16.744, puedan recuperar montos pagados en exceso.

“Más del 82% de las personas que cotizan en el ISL corresponden a trabajadoras y trabajadores de microempresas, independientes o de casa particular. Esta devolución es una forma de apoyar directamente a quienes mantienen activa la economía local”, dijo la directora regional del ISL, Minerva Castañeda.

En La Araucanía 123 empresas podrán acceder a esta devolución, con un monto total de pagos de \$13.258.913, los que individualmente van desde los \$10.048 hasta los \$974.422.

El trámite es totalmente en línea y está disponible desde

el 23 de junio a través del sitio web institucional del ISL <https://www.isl.gob.cl/devolucion-excesos-2025/> con el RUT de cada empresa.

“Buscamos facilitar que las empresas recuperen los montos pagados en exceso, sin trámites innecesarios, a través de una plataforma 100% digital, como parte de nuestro compromiso con una gestión eficiente, moderna y transparente”, destacó la directora regional del ISL.

Este año, el ISL dispondrá de \$213.514.666 para devolución, incluyendo a 2.137 empleadoras y empleadores en todo el país. Las devoluciones corresponden a pagos efectuados en exceso los últimos 5 años.

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

BONO 8 MILLONES

AL PIE

O AL PRECIO FINAL*

Condominio

Altos del Rosal Angol

PAGA EL PIE 30

CUOTAS SIN INTERES O REAJUSTE

TOPE 10% DEL TOTAL DE LA UNIDAD*

2 Modelos de DEPARTAMENTOS

2 - 3 DORMITORIOS

2 BAÑOS

TOUR 360°

Codigos QR Modelos A y B

+56 9 3378 6664

ventasangol@isanfrancisco.cl

+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

SALA DE EJERCICIO

PISCINA

QUINCHO

LAS ROSAS 051, ANGOL.

Dirigentas comunitarias dicen que aún no tienen información oficial

Mapuche esperan antecedentes de Consulta Indígena

Desean que el proceso avance realmente con la devolución de tierras.

MALLECO.- El lunes pasado se conformó en Temuco la instancia de Coordinación Regional y Gobernanza en La Araucanía, para guiar el proceso de Consulta Indígena, en el marco del nuevo sistema de tierras para el Pueblo Mapuche. En este contexto, dirigentas de organizaciones territoriales angolinas pidieron que, efectivamente, esta iniciativa se concrete y no quede en el camino.

La Consulta se realizará en el Biobío, Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía, y en esta región la mesa será presidida por el delegado presidencial Eduardo Abdala, mientras que el coordinador regional del Plan Buen Vivir asumió como secretario ejecutivo. La instancia será presentada el próximo miércoles en Angol, según se informó desde la Delegación Regional.

El proceso de Consulta se basa en las recomendaciones de la Comisión Para la Paz y el Entendimiento. Este tipo de procesos es un derecho reconocido por el Artículo N° 6 del Convenio 169 de la OIT, al cual está suscrito por Chile, y que establece que el Estado tiene la obligación de consultar a los pueblos indígenas en medidas que puedan afectarlos directamente.

Malleco7 conversó con algunas dirigentas de organizaciones mapuche, quienes expresaron dudas, debido a que no habían recibido información oficial del proceso. Esperan que se concrete y no ocurra lo mismo que en eventos anteriores, como en el segundo gobierno de Sebastián Piñera, para conocer la visión de los pueblos indígenas sobre los cambios a la Ley Indígena.

DIRIGENTAS

La presidenta de la Asociación Indígena Wetrepen, Julia Diaz, dijo que están esperando información del proceso, “el cual deseamos que no sea como el anterior, en que se nos convocó y no se llegó a nada y perdimos el tiempo nomás”.

La dirigente indicó que “esperamos que se concrete como corresponde” y permita avanzar en los temas que les preocupan, “como la devolución de tierras y el fortalecimiento de las instituciones como Conadi, para que puedan actuar conforme a las exigencias y a lo que nos ofrecen, porque muchas veces dicen algo y después no se concreta”.

INCENTIVAR

La dirigente de diferentes



Fotografía referencial

La consulta está dirigida a personas naturales y jurídicas del Pueblo Mapuche y se realizarán más de 100 encuentros en 29 localidades en La Araucanía.

organizaciones comunitarias y presidenta de la Comunidad de Chacaico, Maritza Calbún señaló que esperan la información “para incentivar la participación de las comunidades y fortalecer nuestra representatividad en el proceso y no quede inconcluso”.

Dijo que “la devolución de tierra para muchas de las comunidades de Angol no ha tenido avances”, porque no hay apoyo con subsidios de compra; hay extravíos de documentación y tramitaciones excesivamente largas, “lo que finalmente aburre a la gente; en eso la Conadi está muy mal, no funciona bien; además, no tiene ninguna función

resolutiva en la región y hay que fortalecerla”.

PREPARAR

Explicaron que el modelo de gobernanza permitirá preparar bien el proceso de consulta, porque incluye aspectos logísticos y la entrega de información previa para alcanzar una participación significativa en La Araucanía. Para ello se han organizado cinco equipos con funciones específicas, como el territorial, comunicacional, logístico, inversiones y compromisos pendientes, y evaluación de contingencia.

Encuentro se realiza en Neuquén

Gobernador en Comité de Integración de los Lagos en Neuquén

El gobernador de La Araucanía, René Saffirio, asiste al 39º Comité de Integración de los Lagos, que reúne a distintas autoridades y representantes del sector privado de las provincias argentinas y regiones chilenas, para avanzar en áreas claves como el desarrollo productivo, la conectividad fronteriza y el intercambio turístico y comercial.

El evento realizado en Neuquén, durante este miércoles 25 y jueves 26 de junio, busca abordar temáticas desde seguridad fronteriza hasta integración productiva, además de transporte, medioambiente y educación, a través de comisiones binacionales donde

participan los gobernadores de Ñuble, Biobío y La Araucanía, junto con el embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera-Gallo.

Con un mensaje de unión, integración y trabajo mancomunado de autoridades de ambos lados de la cordillera, René Saffirio, gobernador de La Araucanía, entregó un saludo en la ceremonia de apertura del 39º Comité de Integración de los Lagos.

“Venimos con mucha expectativa de generar un proceso de integración verdadero, de integración física, de integración digital y de integración económica. Ambas regiones estamos iniciando procesos distintos que nos



pueden permitir integrar sobre todo nuestros mercados. Más allá de lo energético y del turismo, yo diría que la integración comercial es el punto más relevante”, explicó el gobernador.

Según comentó René Saffirio es relevante fortalecer la conectividad entre ambos territorios. “Creemos que podemos llegar a acuerdos con Neuquén para proveer productos, a partir de puentes aéreos, que generados en La Araucanía puedan estar siendo comercializados el mismo día acá en Neuquén”.

En este sentido, afirmó que “la conectividad física, aérea, terrestre y digital es fundamental”. Por lo que “necesitamos bajar a un terreno mucho más pragmático en las relaciones entre la región y la provincia. Tengo mucha esperanza”, agregó.

El comité cuenta con el respaldo de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile y representa una instancia institucional clave para avanzar en la construcción de una agenda común en la zona cordillera.

52% ODO.

AIR PRODUCTS

CASTRO & NOVA



Equipo Minarc 150

OFERTA GRAN INAUGURACIÓN

hasta el 30 de junio del 2025.

+56 9 5618 1042

mauricio.castro@cnw.cl

San Martín 302, Angol

Para el lunes 18 de agosto próximo

Reprograman preparación de juicio oral de Reinao

Para el lunes 18 de agosto se reagendó la audiencia de preparación de Juicio Oral del ex alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, quien está acusado por la Fiscalía como autor de varios eventuales delitos sexuales cometidos en contra de 4 mujeres, dos de ellas menores en el tiempo en que ocurrieron los hechos, y por los cuales el Ministerio Público pidió una pena total de 63 años de presidio efectivo.

La audiencia estaba programada para mañana viernes 27, a las 9.30 horas, pero a solicitud de la defensa del exjefe comunal, abogada Paula Vial, que pidió plazo para estudiar mejor los antecedentes y tiempo para practicar pericias respecto de su representado y precisar algunos otros detalles que a su juicio faltaban en la carpeta, se postergó para la fecha indicada al inicio de esta nota. Lo anterior pese a la oposición del fiscal Gonzalo Martínez y del querellante, abogado Juan Francisco Rodríguez.

Señalar que los delitos por lo que se acusa a Reinao habrían ocurrido entre los años 2006 y 2020, en las comunas de Tirúa, Contulmo, Renaico, Santiago y Negrete, según la acusación.

Los cargos que se imputan a Reinao incluyen tres casos de abuso sexual agravado, cuatro de violación

reiterada y uno de inducción al aborto, los cuales fueron cometidos en contra de cuatro víctimas, dos de las cuales eran menores de edad al momento de la ocurrencia de los hechos.

De acuerdo a lo que se indicó, la Fiscalía sustenta su acusación en más de 70 testimonios, tanto de peritos como de testigos, además de peritajes psicológicos, informes médicos y evidencia documental.

ANTECEDENTES

Juan Carlos Reinao, médico de profesión y exalcalde de Renaico durante tres períodos consecutivos, fue formalizado en septiembre de 2023. Sin embargo, eludió a la justicia por casi un mes, hasta que finalmente se entregó y fue detenido en octubre del mismo año, en la comuna de Hualqui.

Desde entonces, Reinao se encuentra en prisión preventiva, medida que ha sido ratificada en diversas instancias judiciales, debido a la gravedad de los hechos y el riesgo de fuga. Señalar que, en paralelo al proceso penal, las víctimas iniciaron acciones civiles indemnizatorias para exigir reparación por el daño moral, psicológico y económico sufrido, incluyendo tratamientos de salud mental.



Fotografía archivo Malleco7



Fotografía archivo Malleco7

Antes había hurtado 6 poleras en tienda de Angol

Condenado por sustraer especies a Bomberos

El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol condenó a Luis Bravo por dos delitos de hurto, los cuales afectaron a una tienda de ropa y al Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

De acuerdo a lo que se conoció, los hechos ocurrieron el 24 de agosto de 2024 en horas de la tarde, cuando el ahora condenado ingresó a la tienda Tricot, sustrayendo 5 poleras marca Image, evaluadas en \$49.950, especies con las que huyó del local y sin cancelar.

Luego, cuando transitaba por calle Pedro Aguirre Cerda, sustrajo desde un vehículo del Cuerpo de Bomberos, que estaba estacionado frente al mismo, un maletín color rojo de plástico marca Donger, el que contenía un cubre airbag, material bomberil que es utilizado en accidentes de tránsito, avaluado en \$1.000.000.

PERSEGUIDO

Huyó del lugar y fue perseguido por dos voluntarios, quienes lograron su detención en calle Caupolicán, recuperando las especies sustraídas. Bravo agredió a ambas víctimas con golpes de pies puntos en distintos partes de su cuerpo y mordeduras de mano, ocasionándole lesiones de carácter leves.

La Fiscalía acusó a Luis Bravo,

quien está en prisión preventiva, por un hurto simple y un delito de robo con violencia, solicitando penas de 6 años de cárcel y 540 días de presidio, más la inclusión de su huella genética en el Registro Especial, multa de cinco Unidades Tributarias Mensuales, más accesorias legales y costas de la causa.

CONDENA

Sin embargo, el lunes pasado el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal decidió condenar al acusado en calidad de autor de dos delitos consumados de hurtos, desestimándose la calificación jurídica del Ministerio Público en orden a su calidad de autor de un delito de robo con violencia.

La decisión del fallo consideró la prueba de cargo testimonial, documental y otros medios incorporados durante el juicio, “adquiriendo el Tribunal la convicción, más allá de toda duda razonable, que al acusado Bravo Villegas le corresponde participación en calidad de autor en los delitos de hurtos antes referidos en los términos establecidos en el Código Penal”.

La audiencia de lectura de la sentencia se fijó para el sábado 28 de junio, a las 10.30 horas. Redactará el fallo la jueza Solange Sufán Arias.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.



SAHARA

Le conviene

Colección Otoño Invierno



Sentenciado a 6 años de prisión por delito que afectó a niño en sector Las Acequias

Carabineros detuvo a prófugo condenado por abuso sexual infantil

No se presentó a cumplir la sentencia decretada por el Tribunal y se decretó una orden de detención en su contra.

ANGOL.- Cerca de un mes estuvo prófugo de la justicia Eufasio Toledo Jara, de 56 años, quien fue condenado por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol, a una pena de seis años de prisión efectiva por el delito de abuso sexual infantil reiterado, en contra de un niño de entre 7 y 8 años en el sector Las Acequias, en la capital de Malleco.

El hombre fue detenido por Carabineros la tarde del lunes y fue derivado de inmediato a la cárcel de Angol para que comenzara a cumplir la condena efectiva establecida por el Tribunal. El fiscal a cargo de la investigación, Cristian Gacitúa, explicó a Malleco7 que “este sujeto fue condenado el 19 de mayo pasado por el Tribunal a 6 años de prisión efectiva y al momento de leerse la sentencia se encontraba con cautelares de arresto domiciliario parcial nocturno (de 20 a 8 horas),

arraigo nacional y prohibición de acercarse la víctima”.

NO SE PRESENTÓ

El persecutor explicó que luego de haber transcurrido los plazos para la presentación de recursos (10 días de corrido) y encontrándose la sentencia ya firme y ejecutoriada, el individuo debió presentarse a cumplir la pena, pero no lo hizo, razón por la cual el Tribunal despachó la orden de detención en su contra.

“La orden de detención en carácter de permanente se despachó hace poco menos de un mes, porque una vez que se dicta la sentencia y ésta queda firme y ejecutoriada, el condenado tiene la obligación de presentarse inmediatamente a cumplirla y si no lo hace, como ocurrió en este caso, Carabineros cumplió con la orden, fue ubicado, detenido e ingresado de inmediato a cumplir la condena a la cárcel”.



Fotografía archivo Malleco7

El fiscal Cristian Gacitúa señaló que sujeto luego de ser detenido fue derivado de inmediato a la cárcel de Angol.

VECINOS

Señalar que vecinos del sector Las Acequias en los días posteriores a que Toledo recibiera la condena por el delito, haciendo uso de las redes sociales, ya habían manifestado su preocupación por la situación, debido a que el hombre, según lo indicaban, aún circulaba por las calles “sin ningún problema”. Incluso, manifestaban que algunos de los residentes pensaban que había quedado en libertad.

Lo cierto es que el hombre fue detenido por carabineros el lunes, tras ser identificado en la vía pública, momento en que se le fiscalizó y se verificó su identidad. Fue entregado a la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de la Primera

Comisaría, que lo traslado al recinto penal de Angol.

LOS HECHOS

Toledo cometió el delito en perjuicio de un menor que tenía entre 7 y 8 años en la época en que ocurrieron los hechos, entre los años 2017 y 2018. En aquel entonces el sujeto tenía entre 48 y 49 años.

Los ataques sexuales al menor ocurrieron específicamente en Las Acequias, en el contexto en que la víctima salía a ayudar al condenado con sus animales para trasladarlos de un sector a otro y también cuando iba a su domicilio, el cual estaba cercano a la casa del niño. La víctima ahora tiene 15 años.

Hallazgo ocurrió en la comuna de Collipulli Identificaron a fallecido junto línea férrea

Como Juan Francisco Cayulef Calfi-pan, de 41 años, fue identificado el hombre que fue encontrado fallecido la tarde noche del lunes junto a la línea férrea en la comuna de Collipulli. La persona era proveniente de Panguipulli, Región de Los Ríos, lugar donde llevado de regreso por sus familiares para su velatorio y funeral.

El jefe de la Brigada de Homicidios, BH, de la PDI, subprefecto Roberto Barrientos, señaló que personal de esa unidad concurrió en horas de la noche del lunes a Collipulli, a solicitud de la Fiscalía de Primeras Diligencias, tras el hallazgo de una persona fallecida a un costado de la línea férrea, en las cercanías de la Ruta 182, que une a esa ciudad con Angol.



Fotografía referencial

REVISIÓN

Indicó que al llegar al lugar y realizar la revisión externa del cuerpo se logró determinar que se trataba de una persona de nacionalidad chilena, que fue encontrada por trabajadores de la línea férrea.

Asimismo, se logró determinar que su data de muerte era de dos días, así como también que mantenía heridas atribuibles a la acción de fauna, aclarando, asimismo, que el cuerpo “no presentaba lesiones evidentes” atribuibles a terceras personas.

ESTABLECER

El oficial agregó que el cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Legal para realizar la autopsia de rigor “y establecer la causa precisa y necesaria de su muerte”. Dijo que también se logró determinar que la persona residía ocasionalmente en el Hogar de Cristo de esa comuna y que mantenía una serie de enfermedades de base, por lo que “se trabaja en establecer bajo qué circunstancias habría llegado hasta el lugar del hallazgo”.



Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.



No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



AltoAngol
CENTRO MÉDICO

El jefe de la Zona Araucanía, general Patricio Yáñez, la encabezó ayer en la ciudad de Angol

377 carabineros en Ronda Impacto en La Araucanía

En Malleco se desplegaron 150 policías en cerca de 50 vehículos, para dar más y mejor seguridad a la gente. Estuvieron los alcaldes de Angol, Los Sauces, Purén y Lumaco.

LA ARAUCANÍA.- Con la presencia del delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales; el jefe de la Zona Araucanía de Carabineros, general Patricio Yáñez; y los alcaldes de Angol, Enrique Neira; Los Sauces, Víctor Hugo González; Purén, Frann Barbieri; y Lumaco, Richard Leonelli, se dio inicio ayer a una Ronda Impacto, que Carabineros efectuó en las últimas horas en las 32 comunas de La Araucanía.

El vamos fue dado frente a la Delegación de Malleco, donde el general Patricio Yáñez dijo que se estaban desplegando en forma extraordinaria con 377 carabineros y 142 vehículos en las 32 comunas, esto para dar más y mejor seguridad a los vecinos de las mismas.

SIN AUTOCOMPLACENCIA
El general agregó que si bien en la región tienen una reducción del 10% de los delitos de mayor connotación social, eso no los puede llevar a la autocomplacencia y

tienen que desplegarse en forma permanente, siguiendo los lineamientos del general director de Carabineros, Marcelo Araya. “Con los lineamientos que nos ha entregado nuestro general director, que es reforzar para no perder la calle y para recuperarla en algunos casos, aumentar las fiscalizaciones, aumentar los controles, mejorar nuestra presencia a través de los despliegues territoriales que hacemos y esto hace carne, que tanto lo necesitan nuestros vecinos y vecinas, este estado de paz social que requieren y que también se merecen”.

Estas Rondas permiten detener a sujetos en flagrancia y a otros con órdenes pendientes de los tribunales, agregó el general.

Igualmente, el jefe de Zona Araucanía de Carabineros destacó que en el trabajo en pro de la seguridad hay esfuerzos a nivel regional y provincial, pero también de los alcaldes de las comunas, coparticipes en la búsqueda de este estado de paz que requieren los vecinos.



Las autoridades encabezaron ayer el inicio de la Ronda Impacto, frente a la Delegación Presidencial de Malleco.

EN MALLECO
Por su parte el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales, agregó que estas Rondas han traído muy buenos resultados y que en esta ocasión, en las 11 comunas de esta provincia, se desplegaron 150 policías en cerca de 50 vehículos. “Tiene un importante apoyo, importante, yo diría, desarrollo, en estas rondas que se

efectúan ocasionalmente y periódicamente en esta zona y que han traído muy buenos resultados, así que esperamos también que estas rondas den una mayor sensación de seguridad a los vecinos y que podamos detener algunas personas, que se ha hecho en algunas ocasiones, para que efectivamente tengamos más seguridad en nuestra provincia”, indicó.

Fue detenido por la PDI en Angol Sujeto intentó ingresar municiones a la cárcel

Un sujeto fue detenido ayer en la mañana tras ser descubierto cuando intentó ingresar 3 municiones de armamento a la cárcel de Angol, al momento de visitar a un interno a dicho recinto penal.

El director regional de Gendarmería, coronel Néstor Flores, dijo que el hecho ocurrió a las 8.30 horas, aproximadamente. “A través de los procedimientos rutinarios que desarrollan nuestros funcionarios al público que visita e ingresa a la cárcel de Angol, utilizando el scanner corporal, lograron detectar e incautar 3 municiones de diferente calibre que eran portadas por un varón entre sus ropas”.

SEGURIDAD
Indicó que el ingreso de estos elementos puede afectar de manera importante la seguridad del recinto penal. Asimismo, dijo que se informó de la situación a la Fiscalía de Primeras Diligencias que determinó la presencia de la PDI en el lugar, cuyos funcionarios detuvieron al portador de estos elementos para ponerlo a disposición de los Tribunales.

El sujeto sería identificado como Juan Tori, quien tiene residencia en Collipulli y según la PDI fue detenido por el delito de posesión, tenencia, porte de munición y sustancias químicas.

CONFORME
El procedimiento se realizó conforme a una orden verbal de la Fiscalía, que solicitó que se trasladarán al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Angol, “por cuanto personal de turno de Gendarmería detectó al momento de control de ingreso de visita a reos, al imputado portando dentro de sus vestimentas tres proyectiles calibres .22 y .38 milímetros, sin percutir, por lo que fue aprehendido”.

También se dio cumplimiento de una orden de entrada y registro a la casa del sujeto en Collipulli, en la cual no se encontró nada. El imputado registra antecedentes policiales por maltrato de obra a funcionarios PDI en el 2023 y es padre de dos internos comuneros en dicho centro de reclusión.





Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.

**Reparto a domicilio, precios
especiales a comerciantes
e instituciones**

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171





**Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.**

Manuel Bunster 638, fono 452 711718



ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Alcalde dijo que actualmente pagan \$150 millones en alquiler al año

Municipalidad ahorrará 50% en arriendos con nuevo edificio

Dependencias podrían comenzar a ser usadas en agosto próximo. Dideco se va a donde ahora funciona la corporación edilicia.

ANGOL.- Cuando el nuevo Edificio Consistorial de Angol comience a funcionar en agosto próximo, serán varias las dependencias que actualmente tiene la municipalidad, diseminadas en diversos puntos de la ciudad, que serán reubicadas, permitiendo ahorrar al menos el 50% del dinero que paga anualmente en arriendos la entidad edilicia.

Actualmente la Municipalidad, según el alcalde Enrique Neira, paga \$150 millones al año en arriendos, siendo uno de los alquileres más costosos el del edificio de calle Andrés Bello, a un costado del Liceo Enrique Ballacey, donde funcionaba hasta hace

unos años el CFT del mismo nombre.

CAMBIOS

La municipalidad paga mensualmente cerca \$5 millones por esas dependencias (60 millones al año), según el alcalde Neira. Actualmente operan la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Oficina Local de la Niñez, la Omil y Fomento Productivo, entre otras unidades.

La mayoría de ellas, a partir de agosto próximo, se trasladarán al antiguo edificio donde funciona actualmente el Municipio, en Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda, mientras que Fomento Productivo se cambiará al inmueble donde funcionan



En agosto comenzará a operar el nuevo edificio consistorial en Angol, según el alcalde Enrique Neira.

ahora la Farmacia Comunitaria y el Centro Odontológico del Cesfam Alemania, al lado oriente del Puente Vergara 1.

AMPLIACIÓN

Neira explicó que se ampliará ese inmueble, con una inversión de \$260 millones, recursos que se guardaron del Royalty Minero que recibió este año el municipio. Anunció que dichas obras debieran comenzar prontamente, aunque por ahora se mantendrá en el lugar el Centro Odontológico de Cesfam Alemania, el cual en un tiempo más podría mudarse hasta el hospital antiguo (donde funciona ahora el Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan), si se concretan las conversaciones con la directora (s) de esa entidad, Angélica Sanhueza, según el alcalde.

La Farmacia Comunitaria se trasladará pronto a sus nuevas dependencias en calle Caupolicán, frente al CFT Estatal de La Araucanía, donde antiguamente estaba Fonasa. En el mismo lugar funcionarán los convenios de Oftalmología y Otorrinolaringología

entre el Departamento de Salud Municipal y el Ssan.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

El alcalde Enrique Neira señaló también a Malleco7 que la Dirección de Tránsito, que funciona actualmente en calle Vergara con Prat, se trasladará al nuevo Edificio Consistorial en agosto próximo, por la que la Municipalidad ahorrará otra importante suma de dinero.

Indicó que los recursos que se ahorren permitirán ayudar a cubrir otros proyectos o necesidades de la comunidad.

RECEPCIÓN

Neira dijo que “tuvimos una recepción provisoria del edificio, que entrega la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quienes eran los mandantes y, por cierto, por parte de la empresa, que ya también se retiró”.

Están comenzando a trabajar en la implementación del nuevo edificio, con muebles, equipos computacionales y todos los elementos que permitan su normal funcionamiento. Ocuparán dicho edificio aproximadamente 350 funcionarios.

Juez lo envió a internación provisoria a Psiquiatría Sujeto huyó del Hospital de Angol y robó automóvil

Un sujeto de 35 años, con severos problemas de salud mental, ayer huyó del Hospital de Angol, y tras intimidar a un conductor robó un automóvil. Todo aquello luego ser enviado por el Juzgado de Garantía de esta ciudad a cumplir una medida de internación provisoria tras ser detenido y formalizado por 4 delitos en contexto de violencia intrafamiliar y de maltrato de obra a carabineros de servicio.

La abogada asistente de la Fiscalía, Mónica Flores, señaló que F.J.B.G. tenía una prohibición de acercarse a su hermano (que era la víctima), pero llegó igual al inmueble, donde causó daños a un portón y a una estufa a combustión lenta.

EN EL TRIBUNAL

Agregó que cuando Carabineros lo detuvo, el sujeto mordió en varias ocasiones a un funcionario en una de sus manos, dejándolo con lesiones leves. La madre del imputado llegó al Tribunal y entregó documentos a la defensora penal pública, Gloria Castro, en los cuales se daba cuenta que el hombre tenía problemas psiquiátricos importantes.

La persona fue formalizada por

amenazas, desacato y daños en contexto de VIF y por maltrato de obra a Carabineros con resultado de lesiones. Pero como la defensora dio a conocer estos antecedentes de salud mental del imputado, el juez suspendió el procedimiento, por lo que la Fiscalía pidió la internación provisoria. El magistrado lo envió al Psiquiatría del hospital, para una evaluación, otorgando 3 meses para investigar.

HUIDA

Gendarmería trasladó a F.J.B.G. a la urgencia del Hospital, lugar donde debía ser tranquilizado y derivado a Psiquiatría. Quedó en uno de los boxes de atención, instante en que salió corriendo, aprovechando que los gendarmes ya se habían retirado.

El hombre se acercó a un automóvil estacionado, donde habría amenazado al conductor que esperaba a un familiar, para luego obligarlo a bajarse del móvil y huir con el vehículo en dirección desconocida. Hasta el cierre de esta nota no había sido encontrado. Tiene orden de detención por quebrantar la internación provisoria y es buscado por el robo.



Fotografía www.radioviaducto.cl

En la comuna de Collipulli

Pareja detenida por robo con violencia

Dos adultos, un hombre y una mujer, fueron detenido por Carabineros de Collipulli, por su presunta implicación en un robo con violencia ocurrido en enero pasado en esa comuna.

El asalto ocurrió en calle O'Higgins, donde la víctima, una mujer, fue abordada por la pareja mientras se dirigía al centro, quienes la agredieron y la tiraron al suelo para sustraerle su billetera que contenía una importante suma de dinero.

DILIGENCIAS

La Fiscalía de Collipulli encargó la

indagatoria a la Sección de Investigación Policial, SIP, de Carabineros de Collipulli, los que, tras exhaustivas diligencias, lograron identificar y ubicar a los autores del delito.

En coordinación con la fiscalía, realizaron entradas y registros a varios domicilios, incautando evidencia vinculada al caso. Finalmente, se emitieron las correspondientes órdenes de detención, las cuales se concretaron ayer.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Tribunal competente para su control de detención hoy jueves.



Fotografía archivo Malleco7

Elección para elegir a candidato (a) presidencial será el próximo domingo en todo Chile

Primaria: Servel facilita labor de vocales con nuevos recursos de capacitación

MALLECO.- Con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo de las Elecciones Primarias Presidenciales de este domingo 29 de junio, el Servicio Electoral de Chile ha puesto a disposición de los 82.560 vocales de mesa convocados una serie de materiales de capacitación esenciales. Estos recursos buscan entregar toda la información y herramientas necesarias para que desempeñen su crucial rol de manera efectiva y fluida.

El compromiso de los vocales de mesa es fundamental para la integridad y el éxito de cada proceso electoral, y su preparación garantiza que cada ciudadano pueda ejercer su derecho a voto sin contratiempos. En [consulta.servel.cl](https://www.servel.cl) las personas pueden revisar si fueron designadas vocales de mesa o miembros de los colegios escrutadores, además de conocer su mesa y local de votación.

MATERIALES

Para facilitar esta tarea, los vocales pueden acceder a una completa gama de recursos informativos en la sección especial del sitio web de Servel: <https://www.servel.cl/elecciones2025-vocales-demesa/>. En esta plataforma, encontrarán:

Videos de capacitación: Tutoriales paso a paso que cubren desde la designación, constitución e instalación de la mesa, hasta el proceso de votación, escrutinio y la entrega de sobres.

Cartilla de instrucciones: Una guía detallada para la mesa receptora de sufragios.

Protocolo para electores con cambio de nombre: Instrucciones específicas para atender casos de electores que hayan modificado su nombre.

Protocolo de buen trato: Lineamientos para asegurar un ambiente respetuoso y adecuado durante toda la jornada electoral.

LABOR FUNDAMENTAL

Servel reitera la importancia de la asistencia de los vocales designados. La incomparecencia para cumplir con este deber cívico conlleva una multa que oscila entre 2 a 8 UTM (aproximadamente entre \$137.000 y \$549.000). Además de la sanción económica, la ausencia de vocales puede impedir la correcta instalación de mesas, afectando directamente el derecho a sufragio de cientos de personas.

Se insta a todos los vocales de mesa a revisar estos materiales con anticipación para asegurar una jornada electoral ejemplar este domingo.



La Elección Primaria Presidencial se efectuará el próximo domingo.

Senadora se refirió a posición de diputados Lamenta negativa a reconocimiento constitucional de pueblos originarios

La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, expresó su inquietud ante la falta de respaldo de algunos diputados de la Macrozona Sur —incluyendo a quienes actualmente aspiran a llegar al Senado por la región— a la iniciativa presidencial que busca consagrar el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios presentes en Chile.

Aravena, quien integró la Comisión de Paz y Entendimiento como comisionada, recordó que esta medida forma parte de las recomendaciones entregadas por dicho órgano, y representa un paso relevante como país.

La senadora enfatizó que esta propuesta no es una iniciativa aislada, sino que se suma a una serie de proyectos presentados en los últimos años —varios de ellos desde el Senado y particularmente desde la oposición— que han buscado avanzar en el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

“No se comprende que, mientras desde el Senado y especialmente desde la oposición se ha empujado este tipo de reformas, hoy algunos diputados que



aspiran a representar a regiones como La Araucanía se nieguen a respaldar una propuesta tan necesaria y coherente con ese camino”, señaló.

Aravena agregó que “es lamentable que parlamentarios que buscan representar a una región con fuerte presencia indígena se nieguen a reconocer esa realidad, rechazando un avance simbólico pero esencial para el entendimiento y la cohesión social”.

Finalmente, advirtió que esta postura no solo desconoce tratados internacionales suscritos por Chile, sino que también debilita la posibilidad de construir una solución duradera y transversal:

“Quiero pensar que esta decisión responde a un desconocimiento del fondo de la propuesta, y no a una convicción de que el reconocimiento de los pueblos originarios no es necesario. Porque si fuera así, sería aún más grave”, concluyó.

En la región de La Araucanía Organismos públicos refuerzan Agenda de Género

En Temuco se desarrolló un encuentro regional que reunió a encargadas y encargados de género de 36 instituciones públicas, con el objetivo de avanzar en la consolidación de la Agenda Regional de Género 2025-2026, liderada por la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de La Araucanía.

En la jornada se abordaron los compromisos institucionales, los principales desafíos intersectoriales y las proyecciones regionales con enfoque de género para el periodo 2025-2026. El espacio permitió el diálogo entre equipos, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de estrategias para fortalecer el trabajo con perspectiva de género en los distintos servicios públicos.

Actualmente, la Agenda Regional se encuentra en proceso de consolidación de los compromisos institucionales para el año 2025, en base al trabajo desarrollado hasta la fecha por cada institución, en el marco de la estrategia nacional Chile Para Todas.

“Chile Para Todas” significa que todos los servicios públicos, en todo el país,

trabajan para responder a las necesidades de la diversidad de mujeres, dejando atrás brechas y discriminaciones históricas. A través de acciones concretas se ha avanzado en fortalecer la autonomía económica de las mujeres, reconocer y apoyar a quienes cuidan y requieren cuidados, mejorar la cobertura de atención a mujeres que viven violencia, y promover medidas para que no enfrenten solas la crianza de hijas e hijos.

Sol Kaechele Mellado, seremi de la Mujer y la Equidad de Género, destacó la importancia del trabajo colaborativo y coordinado para enfrentar las brechas de género que persisten en la región. “La transversalización del enfoque de género no es una tarea exclusiva de nuestro Ministerio, sino un compromiso compartido que requiere acciones concretas desde cada institución. Por eso valoramos profundamente la participación activa de los servicios públicos en este espacio”, señaló.

Este tipo de instancias fortalece el trabajo en red y es clave para seguir avanzando hacia una Araucanía con más equidad y libre de violencias de género.

